

MENDOZA, **11 de octubre de 2023**

VISTO:

El expediente electrónico N° 28440/23 caratulado: "Carreras de Artes del Espectáculo - S/ designación interina Prof. Andrea Gabriela CICHINELLI - Ord. 2/20-CD - art. 2º, Opción C) - Cargo: Profesor Adjunto con dedicación simple, "Historia de la Cultura y el Teatro Universales III" - Licenciatura en Arte Dramático, Diseño Escenográfico y Profesorado de Grado Universitario en Teatro (Optativa), de las Carreras de Artes del Espectáculo, y como materia Optativa II en la carrera de Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas, que depende de las Carreras de Artes Visuales."

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita la designación interina de la Prof. Andrea Gabriela CICHINELLI, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación Simple, para el dictado de la cátedra de "**Historia de la Cultura y el Teatro Universales III**"; cuya solicitud se encuentra motivada por la disposición del cargo obtenido ante la baja por jubilación de la Prof. Ariana Lucía GÓMEZ, dispuesta por resolución N° 336/22-FAD.

Que, la Dirección de Personal informa que la Prof. CICHINELLI no registra *actualmente* situación de revista en esta dependencia. No obstante, según el Sistema Siu-Mapuche la docente se encuentra designada en un cargo **Organizador Artístico Categoría 6 escalafón específico de carácter artístico-cultural (E)** en condición de interino en Organismos Artísticos (actriz de elenco), según resolución n° 2162/23-R. Asimismo, comunica que correspondería la efectiva prestación de servicios de la misma, a partir del 1 de octubre de 2023.

Que, por su parte, la Dirección de Concursos y Evaluación de Desempeño Docente informa que dicho pedido se encuentra contemplado en el **Instructivo para la cobertura de cargos docentes**, artículo 2º punto C) de la Ordenanza N° 2/20-C.D.

Por ello, atento a los informes emitidos por Secretaría Académica y Secretaría Administrativo-Financiera,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al siguiente Personal Docente Universitario:

1. Datos Personales del Docente designado	
Apellido y Nombres	CICHINELLI, Andrea Gabriela
Documento Único	38474534
CUIL o CUIT	27-38474534-8
Legajo N°	34.921


El cargo de la presente designación responde al siguiente detalle:

2. Descripción del Cargo:	
Denominación del Cargo	Profesor Adjunto
Dedicación	Simple
Condición	Interino

3. Término de la designación	
Desde	UNO (1) de octubre de 2023
Hasta	TREINTA Y UNO (31) de diciembre de 2023

Resol. N° 574


 LIC. MARIANA SANTOS
 DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCuyo


 MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
 DECANA
 FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



4. Denominación de la Unidad Académica	
Facultad	de Artes y Diseño
Subdependencia	Carreras de Artes del Espectáculo

5. Espacio/s Curricular/es	
1)	"Historia de la Cultura y el Teatro Universales III"
2)	"Historia de la Cultura y el Teatro Universales III (Optativa Grupo II)"

ARTÍCULO 2º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º pertenecen a:

	Códigos	Descripción
Disciplina:	6	Humanidades
Subdisciplina:	4 8	Teatro
Especialidad:	9 9	"Historia de la Cultura y el Teatro Universales III"- "Historia de la Cultura y el Teatro Universales III (Optativa Grupo II)"

ARTÍCULO 3º.- Los espacios curriculares mencionados en el artículo 1º forman parte de los Planes de Estudios de los Títulos que a continuación se detallan:

Código de Títulos	Descripción de la Carrera	Participación Porcentual
3297	Licenciatura en Arte Dramático	25%
6463	Profesorado de Grado Universitario en Teatro	25%
2411	Diseño Escenográfico	25%
881	Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas	25%
Porcentaje total		100%

ARTÍCULO 4º.- Imputar presupuestariamente el presente gasto en personal según la asignación de recursos financieros de la siguiente Categoría Programática:

Dependencia o Apartado	Sub-Dependencia	Fuente de Financiamiento	Programa	Subprograma	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
10	00	11	37	03	00	02	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

ARTÍCULO 5º.- El gasto que demande la presente designación se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Código Presupuestario Universitario	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	10	Facultad de Artes y Diseño
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	12	Personal Temporario
Partida Parcial	121	Retribución que hacen al cargo
Escalafón	812	Profesor Adjunto con Dedicación Simple


ARTÍCULO 6º.- De acuerdo a lo informado por la Dirección de Personal de esta Unidad Académica no surge situación de incompatibilidad para acceder al cargo propuesto.

ARTICULO 7º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 8º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 574


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO